



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 19 DIECINUEVE DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 19 diecinueve de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:- - - - -

- I. Lista de presentes;- - - - -
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;- - - - -
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;- - - - -
- IV. Informe del Presidente;- - - - -
- V. Asuntos específicos;- - - - -
- VI. Asuntos generales;- - - - -

W

Ar

Car

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y -----

VIII. Clausura.-----

W - - - - Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

- - - - De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

Per. J. A. - - - - Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ

RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que la Presidencia a su cargo, había recibido la correspondencia que a continuación se indica: 1).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 2).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a la Tesis XXIII/2018 de rubro: SEPARACIÓN DEL CARGO. ES INCONSTITUCIONAL EL REQUISITO IMPUESTO A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SOLICITAR LICENCIA DEFINITIVA PARA CONTENDER POR OTROCARGO DE ELECCIÓN POPULAR(LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y SIMILARES); 3).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 4).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 5).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 6).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 7).- Oficio identificado con la clave y número TEQROO/MP/688/2018, de fecha 16 dieciséis de julio de 2018 dos mil dieciocho, signado por la Mtra. Nora Leticia Cerón

W
González, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante el que se extiende la invitación al Segundo Informe anual de Labores y el desglose del estado financiero y patrimonial; 8).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 9).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 10).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).-----

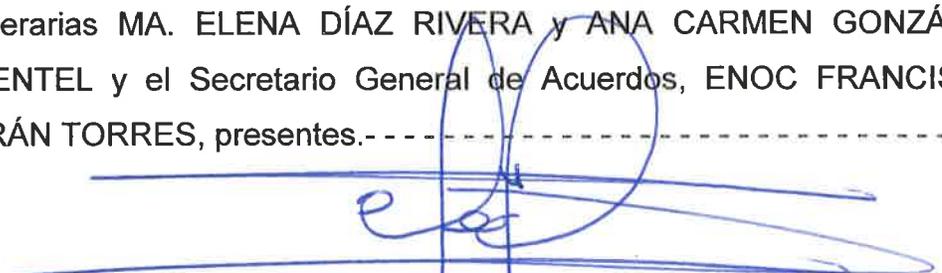
----- Acto continuo, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto específico que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos específicos que tratar. En el mismo sentido se pronunció el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

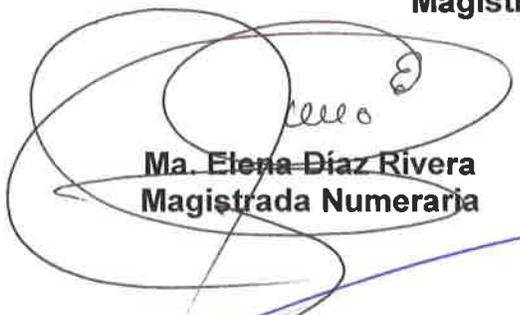
----- Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurran a la Trigésima

Novena Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 veintiséis de julio del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.-----

----- Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----



Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Magistrado Presidente



Ma. Elena Díaz Rivera
Magistrada Numeraria



Ana Carmen González Pimentel
Magistrada Numeraria



Enoc Francisco Morán Torres
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 celebrada el 19 diecinueve de julio de 2018 dos mil dieciocho.